

Provincia ruffa de eloria de ayer, en que en sexta una Orden
de el Real Consejo que se le comunicó en quince de Mayo de
por el Sr. D. Manuel de Zereza Contador General de
los Reinos y Arrendamientos de el Reyno; Relativa al re-
curso hecho á dicho Supremo Tribunal por D. Felipe
Joseph Olive, Oficial mayor de la Villa de esta Junta
muerito, solicitando la ayuda de Costa de quatro, o cinco
miller de para valir de los atrasos que padece por su corta sala-
rio; Enfermedades que ha sufrido, y demas motivos que
expuso; A lo que se ha venido a resolver; Fue executado el
pago de los Corrientes treinta y nueve mill e quatrocientos
Quarenta y cinco e y treinta y ocho de D. que corresponde
por ende a esta Ciudad por la Contribucion Extraordi-
naria de este año, se dió en por la Junta de Propios
y Arrendamientos de ella contra los Caudales existentes de
estas Ramas al referido Oficial Mayor D. Felipe
Olive, en mill e quatrocientos e y ocho de D. por estar en
y en causa de Exemplar para otro alguno) en
atencion á las referidas Enfermedades, y meritos
que tiene contra hijo en servicio de esta Ciudad;
Quien habiendo la oido y obedecida la citada de el
Orden. A cargo de guardar cumpla y execute segun
y como en ella se contiene, y que á este fin repare
á dicha Junta de Propios con testimonio de esta Resolucion.